	Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras					
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión		
PRESUPUESTO	DEC-FOR013	Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2022 del Gobierno General Nacional				

I -Información Instituciónal

I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo

0202- Ministerio de Interior y Policia

Subcapítulo

02- Policia Nacional

Unidad Ejecutora

0009-'Comité de Retiro Policia Nacional

Misión

Tramitar y calcular eficiente y oportunamente las solicitudes de pago de las pensiones de los Miembros de la Policía Nacional, garantizando el

otorgamiento de los beneficios previsionales de

los Miembros Jubilados, Pensionados y sus dependientes para

Visión

Ser una Institución integrada comprometida con el bienestar y los deberes previsionales de los Miembros Jubilados y Pensionados de la Policía Nacional y los Sobrevivientes de estos, a través de la profesionalidad de nuestro capital humano, atención humanizada y personalizada.

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	1	Estado Social Democratico de Derecho.					
Objetivo general:	1.2.1.2	Imperio de la Ley y Seguridad Ciudadana.					
Objetivo(s) específico(1.2.2-1.2.2		onstruir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, el crimen ganizado y la violencia en la convivencia social, incluyendo la violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes, mediante la ticulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción.					

III. Información del Programa

Nombre:

Miembros Activos, en Proceso de Retito, Jubilados y Pensionados, P.N., que reciben Asistencia Social.

Descripción:

Todos los Miembros activos de la P.N. que cumplen con las condiciones estipuladas por la Ley 96-04 derogada y 590-16 para retiro. Los Miembros

activos, actuales Miembros Jubilados, Pensionados de la P.N., y sus dependientes directos que reciben asistencia social.

Beneficiarios:

Miembros, P.N, Jubilados y Peniosnados y sus dependientes directos

Resultado Asociado:

Mejorar el acceso y disponibilidad de los servicios de salud, bienestar social y tramite de pensión de los agentes activos, en proceso de retiro, jubilados,

pensionados de la Policía Nacional y sobrevivientes de estos, así como el público en general, medido por la cantidad de servicios ofrecidos.

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
59,075,349.00	59,075,349.00	19,236,220.31	48.09%



	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
Producto		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
Procesos de retiro, ubilados y Pensionados, P.N, que reciben asistencia	ervicios ntregados a Aiembros P.N, en rámite de Pensión, ubilados y ensionados y sus	28,550	59,075,349.00	7,350	15,792,788.00	8,730	19,236,220.31	118.70%	121.81%
								0.00%	0.00%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:

5980

Descripción del producto: Todos los Miembros activos de la P.N. que cumplen con las condiciones estipuladas por la Ley 96-04 derogada y 590-16 para retiro. Los Miembros activos, actuales Miembros Jubilados, Pensionados de la P.N., y sus dependientes directos que reciben asistencia social.

Para el **2do.** Trimestre del año, programamos la meta de ofrecer **7,350** servicios, y una programación Financiera de **RD\$15,792,788.00** necesario para lograr la meta.

En base a la meta plateada programada para el **2do.** Trimestre del año fur ejecutado un total de **8,730** servicios, logrando asi el **118.7**% de las metas,cantidad superior a la programada con una ejecución financiera **RD\$19,236,220.31**, y una desviación superior al **5**% en ambas ejecucion debido a que:

Logros alcanzados:

Mediante comunicado vía el Director General de la Policía Nacional Realizamos la Coordinación de las actividades de Educación, Información y Comunicación (IEC), un total de (14) Direcciones Regionales y (1) en la Policía Escolar, en la cual este Comité de Retiro en conjunto con la COOPOL orientara a los Miembros Activos, Jubilados y Pensionados de la Policía Nacional sobre los beneficios y Programas que ofrecemos. de la cuales se realizaron 5 actividades para este trimestre.

En el mes de Junio fue Realizada una Encuesta Satisfacción de Usuarios de Calidad y Satisfacción de los Servicios, obteniendo como resultados una gran satisfacción de los Miembros Pensionados, Retirados, jubilados y Beneficiarios de lo mismo, resaltando el buen trato y profesionalidad del personal que labora en el Comité de Retiro de la Policía Nacional.



La desviación presentada de un **18.7%** en la ejecución metas con relación a lo programado se debe al aumento en la cantidad de los servicios, debido a la Pensión realizada en fecha 1/03/2022, de un total **2,507**. Ya que dichos Miembros se presentan a nuestras instalaciones a realizar, el proceso de actualización de datos y otros servicios, relacionado con su nuevo estatus de Retirados, Pensionados y Jubilados, P.N., y sus Dependientes.

Causas y justificación del desvío: Mientras que la desviación presentada en la ejecución financiera se debe a que este Comité Retiro de la Policía Nacional, contaba con una programación de ejecución financiera ascendente a RD\$15,792,788.00, para el Segundo Trimestre del 2022, sin embargo, el techo presupuestario asignado por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), estuvo por debajo de la necesidad que teníamos y esto no nos permitió realizarla en su totalidad, no obstante, presentamos un excedente del 21.81% con relación a lo programado, en virtud de que el pasado mes de marzo del 2022, ejecutamos los expedientes correspondientes a la adquisición de productos farmacéuticos para uso humano (medicamentos) y gasolina (combustible), pero los mismos fueros devueltos en el mes de abril del 2022, para corrección de datos en la etapa del devengado y por consiguiente, al momento de volverlos a elaborar fueron considerados como ejecutados en el segundo trimestre.

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

La desviación se debe a una situación eventual que produjo un cambio en el proceso de aprobación de Pensión que se lleva a cabo en el Comité de Retiro, por lo que entendemos que una vez el mismo, fue concluido, quedo subsanado.

Lic. ANTONIO ALVAREZ SANTOS

Enc. Admirativo Financiero

Mayor, P. N.
Enc. Planificación y Estrategia P.N.

